

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES.

|                                                                                                      |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| En Granada, un mes                                                                                   | 1'75 pta. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) | 6 »       |
| En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)                | 17'50 »   |
| En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)                                                     | 20 »      |

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

## Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## ¡Siga la farsa!

Ved lo que son los partidos y los gobiernos españoles: cinco meses hace que el conservador ocupa las esferas del poder, y aún no se ha ocupado de otra cosa que de la campaña electoral, de destruir corporaciones y forjar candidatos que, debiéndole la elección, no teniendo con el país ni aun siquiera el compromiso de la gratitud, doblen humildemente la cabeza en el Congreso y digan *si* á todo lo que propongan los gobernantes.

Reflejo fiel de lo que ocurre en la nación entera es lo que sucede en nuestra provincia. Es más urgente destituir los ayuntamientos de la Alpujarra y volver el distrito como se vuelve una calaca, prodigando cesantías injustificadas é injustificables, que combatir los espantosos progresos de la filoxera é indemnizar á los viñadores arruinados por su confianza en la virtud de las leyes y en las promesas engañosas del gobierno fusionista; es más necesario encomendar el servicio de correos á peatones que no saben leer ni escribir que hacer caminos que permitan la circulación y vivifiquen el comercio y la agonizante industria de aquel fecundo territorio; es más preciso, es más patriótico, es más digno de un gobierno cumplidor de sus deberes y merecedor de la confianza que en él ha depositado la Corona, entregarse, en alma y cuerpo, á esa política personal de chismes y ruindades, de miserias y egoísmos, de asquerosas y ridículas pasiones, que pensar en el desarrollo de los atrofiados gérmenes de vida que existen en esta España moribunda, en ilustrar al pueblo, moralizar la administración, perfeccionar los servicios públicos, reducir las contribuciones que apesadumbran, con el peso del plomo derretido, al desgraciado contribuyente... Todo aquello es más urgente, más paternal, más honrado...

¡Adelante la obra de corrupción! Que no quede piedra sobre piedra en el edificio de la moralidad política; que se infiltren hasta la médula del pueblo el desaliento y el escepticismo! Al final de la jornada, este Gobierno, el anterior y el que le suceda, si no sigue distinta conducta, habrán satisfecho sus ambiciones personales y sus compromisos; habrán paladeado el venenoso dulzor de un poder concupiscente, pero no les acompañará el recuerdo ni la gratitud del país, y turbará su reposo y amargará sus vigiliat el torcedor de la conciencia... si la tienen.

## El precio del pan en Granada.

Es digno de llamar la atención de las autoridades lo que sucede con los panaderos en Granada: á la más pequeña subida en el precio del trigo, sigue la del pan, no guardando, frecuentemente, la proporción que la costumbre y el cálculo de personas ilustradas consideran equitativa; entonces arguyen con el argumento, que no rechazamos, de la justa defensa de sus intereses.—Mas ¿aquí que cambia el aspecto del mercado, descien- de el trigo, la baja se acentúa en proporciones consoladoras, y, no obstante, los panaderos siguen cotizando el pan al mismo precio que lo vendían anteriormente. ¿Es esto justo? Si la libertad de comercio prohíbe imponer trabas al ejercicio de toda industria, las autoridades y el Ayuntamiento especialmente ¿no se hallan en el deber de impedir el abuso y velar por los intereses de sus administrados, sobre todo en una cuestión de tan notable trascendencia? Es que aquí tenemos la epidermis endurecida, y no sentimos el dolor hasta que el hierro penetra en los huesos; es que el mundo oficial no se cuida de la miseria de los trabajadores y jornaleros hasta que toma carácter de conflicto y se ve amenazado el orden del país; es que la caridad y la filantropía de los gobernantes no se presentan en público, por pudor seguramente, si nó las llevan el miedo y el egoísmo de la mano, es que el miedo se encubre con el hermoso manto de la filantropía. Solo así se comprende que la autoridad no se cure de la miseria latente

que vá arrancando una á una la vida de los pobres, y se derrita en filantrópico fuego cuando el hambre toma la proporción de conflicto.

El deber de las autoridades no es ese, exige algo más: una vigilancia continua, una defensa incansable de los intereses de sus administrados, para evitar el abuso é impedir el monopolio, y hacer más llevadera la vida de los que viven de un mezquino jornal, de los que tienen que sostener una familia numerosa con cuatro ó cinco reales diarios; la misión de los ayuntamientos no se reduce solamente á sofocar los conflictos del hambre; deben velar porque la subsistencia de los pobres se gaga posible; porque el abuso no les merme el menguado trozo de pan que es su único alimento.

Dicen personas instruidas en la materia, que el precio del pan es proporcional al del trigo, en la razón de un cuarto por cada cinco reales: el trigo ahora se cotiza de 45 á 50 reales fanega, y el pan sin embargo no desciende de 10 cuartos y medio á 16 la hogaza. ¿Porqué es esto? ¿Porqué no conjura la Corporación municipal este pernicioso desequilibrio, de que se queja el vecindario?

## Las cédulas personales.

¿A cuanto se presta tan abigarrado impuesto! ¿Qué cúmulo de argumentos pudieran aducirse en contra de esas tarifas ó tablas de imposición! Es asunto del cual hemos hablado diferentes veces, con gran copia de argumentos y razones incontestables, sin que hasta ahora hayamos tenido la satisfacción de ser atendidos. Suponemos que ni por ahora ni en mucho tiempo más, habrá ministro que proponga á las Cortes la supresión de este impuesto, pues si en los gastos no admiten rebajas, mal podrán consentirlos en los ingresos; pero el hacerse solidario de pasados errores, no es conducta que debiera seguir el que hoy se halla encargado del Hacienda. Los precios de las cédulas vienen considerablemente aumentados desde 1.º de Julio de 1882, hasta el punto de ser más que triples con relación á los antiguos, en los pueblos que utilizan el recargo total de su 50 por 100.

En resumen, viene á ser este impuesto otro muy semejante al de la sal, puesto que, como en aquel, sirven de base á la imposición, aun cuando en otra forma, las cuotas de las contribuciones directas, los sueldos y otras utilidades representadas en los inquilinatos. ¿Para qué dos tributos análogos ó semejantes? ¿Para qué diversas bases, distintas tablas, padrones y ese enojoso embrollo de la distribución á domicilio que no se hace, ni esas complicaciones de dar las cédulas al Banco para que vayan después á los ayuntamientos sus restos mortales? ¿Cuáles son los resultados prácticos de semejante viciosa marcha, y de haberse intentado obligarles á que cobren las de 2 reales á los cabezas de familia pobres, por sus mujeres é hijos? Las dificultades, las complicaciones y los apremios. No podía esperarse otra cosa de tamaños desatinos.

Urge, pues, la reforma, bajo otras bases y otras escalas ó tarifas mucho más amplias, elevando la 1.ª clase á donde deba estar, para que resulte en armonía con las pingües rentas de los opulentos, y rebajando las que obtienen las clases medias y las infimas de la Sociedad. Márquense á los pueblos sus cupos por encabezamientos, y déjeselos en plena libertad de obrar conforme á las bases y reglas que se les determinen en la instrucción de la materia, para que cubran el déficit si lo tienen, incluyéndole en sus presupuestos, y para que en el caso inverso apliquen el sobrante á sus atenciones locales. Seguros estamos de las ventajas que este medio produciría á la Hacienda y á los mismos ayuntamientos.

## Cabildo municipal.

El celebrado ayer presidiolo el Sr. Cazorla y asistieron los Sres. Endérica, Portillo, Martín Adame, Branchat, Afán de Ribera, Infantes, Rada, Bejar, Sanchez Gallardo (D. Antonio), Medina, Padilla, Gabilanes y Gomez (D. Emilio). Aprobada el acta del cabildo anterior, dióse lectura al dictamen que emite la Comisión de abastos acerca de las reiteradas reclamaciones elevadas al ayuntamiento con motivo de los defectos que se notan en el suministro de carnes para el consumo público, dictamen en el que se propone: que el regidor encargado del matadero efectúe diariamente contrataciones de gana-

do para surtir al espendedor que lo desee, quedando los restantes en libertad de hacerlo por su cuenta; que se prohíba á los espendedores el traspaso mutuo de carnes; que los oficiales del matadero no puedan servir tablas, si no se les autoriza previamente; que se recuerde al alcalde del matadero la obligación en que está de remitir nota diaria de los cortadores que sacan carnes; que se impongan multas de 25 á 50 pesetas á los cortadores que cometan defraudación, y que se revisen las licencias concedidas para vender carnes.

El Sr. Branchat felicita á la Comisión y á su presidente Sr. Portillo, por tan luminoso y cuerdo dictamen, y denuncia otro abuso de importancia que es la introducción de carnes vivas sin el debido reconocimiento facultativo; atribuye á esto los numerosos casos de enfermedades carbuncosas que se observan en Granada y pide que el ayuntamiento se ocupe de la cuestión, evitando el mal de que se lamenta.—El Sr. Portillo asiente á lo manifestado por su compañero, y dice que ya había hecho algunas indicaciones relativas al asunto, al Sr. Garay; consigna el hecho escandaloso de haber sido carnizados casi públicamente; no hace mucho, 25 carneros, y concluye diciendo que si la Empresa de consumos se resistió á adoptar las medidas oportunas para impedir la introducción de carnes enfermas, el ayuntamiento debe proceder con la prudencia y energía que el caso reclama.—Los señores Cazorla y Bejar expresan su conformidad con lo manifestado.—El Sr. Endérica dice que, antes de ahora, intentó el Ayuntamiento impedir las introducciones de carnes enfermas, adoptando plausibles medidas; pero que sucedió lo que siempre, que los compromisos y recomendaciones hicieron las medidas ineficaces. Cree que la Empresa de Consumos se prestará á proceder de acuerdo con el ayuntamiento en la importantísima cuestión de que se trata. Dice que el verano anterior trajo al cabildo una lista detallada de personas que se dedican al contrabando y venta fraudulenta de carnes, y, á pesar de esto, vinieron otra vez los compromisos y las recomendaciones, y el abuso quedó impune.—El Sr. Branchat declara que si, ensayados con la Empresa de consumos, para venir á un acuerdo, los medios de dulzura, no diessen resultado, el Ayuntamiento, apoyándose en el absolutismo de las prescripciones sanitarias, puede adoptar las medidas que juzgue oportunas y conducentes á la conservación de la salud del vecindario.—El Sr. Cazorla resume el debate, proponiendo que se encomiende el asunto á la discreción de la alcaldía, y que si sus gestiones fracasan, la Comisión de sanidad y la de Abastos, formulen dictamen y propongan el acuerdo más conveniente.—Así se acuerda.

Leído el programa de las fiestas del Corpus se aprobó en principio; haciendo notar el Sr. Rada que la Sociedad Económica no ha resuelto hacer la exposición que se le designa.—El Sr. Branchat dice que le parece que se ha pensado tarde en la exposición, porque de aquí al Corpus, los artistas no tienen tiempo de preparar sus trabajos.—Se resuelve que no se publique el programa hasta tanto que se sepa si se pueden realizar todos los festejos que en él se consignan.

Dada cuenta de la valoración de los mercados que ha hecho, por cuenta del municipio, el Sr. Monserrat, acuérdase que pase á la Comisión para que le estudie y que se pida al mismo arquitecto otro cálculo de los rendimientos que producen y pueden producir aquellos.

Se otorga la licencia que pide D.ª Rosa Malo, para trasladar el cadáver de D. José García, de un nicho á una de las bóvedas del cementerio, y, no habiendo más asuntos de que tratar, levántose la sesión.

## La taha de Pitres.

Taha de Pitres se llamaba antaño un apiñado grupo de pueblecillos (enclavados en cosa de una legua de terreno) situados á inmensa altura, en los pendientísimos declives del Mulhacén, y pertenecientes hoy al partido de Órgiva. Casi todos ellos están defendidos de la fría vecindad de los ventisqueros por una especie de cortina de terreras coronadas de robles, carrascas y castaños; lo cual hace que sean muy ricos en trigo, maíz, centeno, habichuelas, y toda clase de frutos y legumbres.

A principios del siglo presente producian también muchísima seda, lo mismo que el resto de la Alpujarra; pero esta industria que Moros y Judíos legaron á los Cristianos, ha venido tan á menos en todo aquel país, que hoy la mayor parte de los cortapulentos morales que allí quedan, más parecen des-

tinados por Dios á dar dulces moras al hombre que útiles hojas á la primorosa oruga.

—¡Ah! ¡volviera á ser Granada «la Damasco de Occidente» y la Alpujarra seguiría llamándose la «Tierra del Sirgo»...!— Si ya no merece este nombre, la culpa no es de los Alpujarreños, de las moreras ni los gusanos.

*Pitres* (Pitres en latín, según malas lenguas, la antigua capital de aquella diminuta comarca, duerme el sueño de la Historia entre los ríos paralelos, el Bermejo y el Sangre (que, como se vé, llevan dos señores nombres de ríos).—A mayor abundamiento, al pie de la Taha eleva sus moles de pizarra el Cerro de la Corona, puesto allí inadudablemente para impedir que ruede ladera abajo aquel delicioso nido de pueblos.—Y, por último, sírvete de foso á esta muralla el pujante Río de Trevélez... ¡de Trevélez! ¿entendéis bien?, que baja... de donde se oye cantar á los querubines, cargado de esquisitísimas truchas...—Hay pueblos que tienen estrella en todo: ¡hasta en el río!

Pedro A. de Alarcón.

## La embriaguez.

Trabajadores de la ciudad y el campo que, con el sudor de la frente, ganais el sustento de cada día... ¡huid, huid de la taberna como de un lugar apestado, como se huye del mayor enemigo! tened la embriaguez como la calamidad más grande que os pudiera sobrevenir!

La paz del espíritu, el vigor de la inteligencia, la fuerza del brazo, la salud del cuerpo, la prolongación de la vida, la paz del hogar, el porvenir de los hijos; todo, todo se compromete en los lugares en que se rinde culto al vino. Del fondo de los vasos, donde los bebedores esperan encontrar la felicidad, solo se saca el llanto, la miseria y la degradación.

«El que se embriaga no sabe beber», ha dicho Savarin, y ha dicho una gran verdad; yo añado: «El que no sabe beber, necesariamente ha de convertir la bebida en perjuicio propio.»

Y es así: no sepaís beber, bebed con exceso, emborrachaos y en vez de hacer del vino un medio de reparar los esfuerzos y sazónar la mesa, hareis un terrible instrumento de muerte y una causa perenne de sinsabores domésticos.

Pensad, sino, un momento en la vida tristísima del borracho; ¡qué vida, Dios mío!

Es trabajador... Jamás sus jornales le bastan á cubrir sus atenciones; no tiene más que para vino.

Es casado... es padre de familia... ¡Desdichada esposa, infortunados hijos! Tal vez llorarán de hambre y de frío, mientras él, perdido todo sentimiento, no se acuerda de ellos. Y luego ¡qué zozobra, qué angustia en la familia del bebedor! En vez de esperar á su jefe con el amoroso anhelo de la mujer que ama y es amada, con el tierno afán filial, hijos y esposa tiemblan como azogados, pensando en la hora en que el beodo llegará á su casa y diciendo blasfemias, riñendo como energúmeno y maltratando como negrero sin entrañas.

Sin inteligencia, porque está oscurecida por los vapores del vino; sin corazón, porque está muerto á todo sentimiento; el borracho ni ama, ni discurre, ni juzga, ni sabe pensar en el mañana. ¿Qué queda, pues, en él de los atributos del hombre? ¿qué porvenir le aguarda? ¿Y los hijos? ¿Y la esposa? ¡Pobre familia la familia, desdichadísima del borracho! ¡Pobre borracho!

Trabajadores de la ciudad y el campo, que, con el sudor de la frente, ganais el sustento de cada día... ¡huid, huid de la taberna como de un lugar apestado, como se huye al mayor enemigo. Temed la embriaguez como la calamidad más grande que os pudiera sobrevenir.

Porque nada más funesto á la inteligencia y la moral; nada más funesto á la salud y á la vida; nada más contrario á la paz de la familia; ningún despilfarro mayor para la fortuna.

L. Sanchez de Castro.

## ¿Qué pensaré?

¿Qué pensaré yo cuando esté á punto de morir, si acaso me encuentro siquiera en estado de pensar?

¿Pensaré por suerte, que no he sacado provecho de mi vida, que la he dejado transcurrir como en un sueño, y no he sabido saborear sus frutos?

¿Ó cómo! ¿Es la muerte? ¿Tan pronto? ¡Es imposible! No he tenido todavía tiempo de hacer nada!

¡Estaba preparándome solamente para hacer algo!



¿Volverá á mi memoria el pasado? ¿Haré descansar mi pensamiento sobre los pocos instantes de regocijo que he tenido en mi vida, sobre los semblantes y las imágenes que me son queridas?

¿O serán mis acciones malas las que se agolparán en mi cerebro, y la ardiente ansiedad de un remordimiento tardío el sentimiento que invadirá mi alma? ¿Pensaré acaso en lo que me espera más allá de la tumba, si en realidad algo me espera?

Nó... me parece que trataré de no pensar: que me esforzaré en soñar con alguna bagatela para desviar mi atención de las tinieblas amenazadoras que se acumulan ante mi vista. En mi presencia un moribundo no cesaba de quejarse de que no querían darle nueces asadas. Y solamente allí, en la profundidad de sus ojos ya empañados, mientras murmuraban sus quejas, temblaba y se agitaba cierto no sé qué parecido al ala destrozada de un pájaro mortalmente herido.

Joan Turgenefe.

## Miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Siguen las cosas en el ser y estado en que se hallaban á la fecha del último balance. La x del tercer lugar, continúa siendo x, sin embargo de las contrarias afirmaciones de los unos y de los otros: los amigos del candidato fusio nista dicen que si no tuvieran la seguridad de que el gobierno no ha de hostilizarle, se hubiese retirado; ellos son expertos en lides políticas y saben que el papel de barba es un papel imposible en la comedia electoral. Los izquierdistas muy animados tambien: con la venida de su candidato están muy vigorosos y llenos de juvenil ardor.—Los posibilistas no pierden ripio; si surgen en lo porvenir vacilaciones y dudas, ellos piensan deslizarse por la rampa, y ¡paf! meter la cabeza y obtener la victoria como por mágico conjuro.

Donde más aprieta los tornillos el gobierno es en la Alpujarra: aquellos bravos y tenaces moriscos, están dispuestos á luchar como leones y á defender sus derechos con las uñas y con los dientes, si necesario fuera. Nos escriben horrores. Uno de los estancos de Ugijar lo desempeñaba doña Guadalupe Moreno, por muerte de su madre que lo obtuvo al fallecimiento de su esposo, digno licenciado del ejército que sirvió en la guerra de la Independencia distinguiéndose por el hecho de salvar la vida, en un combate, al general Redin: no se han tenido en cuenta para nada tan honrosos antecedentes, y la pobre huérfana ha sido destituida, le han arrancado de la boca ese pedazo de pan que le ganó su padre en el campo de batalla, y vertiendo la sangre de sus venas por la libertad y por el Rey. ¡Famea hazaña, la de ensañarse en una débil mujer y ponerla en el caso de pedir limosna de puerta en puerta! ¡Qué política tan noble y elevada la del Gobierno! Este es el modo de moralizar la administración y obtener las simpatías del pueblo!

Tambien han sido declarados cesantes muchos peatones, y nos dicen que entre los que sustituyen, varios no saben ni leer ni escribir, y, entre aquellos, hay otros que han servido, sin una tacha, sus destinos durante treinta años. ¿Qué tal? ¡Y todo esto en nombre de la buena administración!

¡Pobre alpujarra! La filoxera invade su territorio: la filoxera de la vid y la filoxera política. En cambio nadie se cura de evitar el incremento que alcanza la primera: termináronse los expedientes de indemnización; se libraron las sumas que corresponden; se depositó el dinero en la sucursal del Banco... y aquí se atascó la carreta. ¿Qué hay de esto? No estaría demás que el Sr. Sanz de Santiago, que segun parece ha entendido en el asunto, se sirviera enviarnos cuatro letritas diciéndonos qué debemos responder á las preguntas que nos dirigen los viñadores de la Alpujarra.

Lo de Guadix *in statu quo*. El Sr. Ruiz de Almodovar ha sufrido un recrudecimiento, que lamentamos, en sus achaques y, por razones de cortesía y caballerosidad, se ha declarado, tácitamente, un armisticio. Veremos despues quién se lleva el gato al agua.—Como la Diputación, por estas pequeñeces electorales, no se ha reunido, resulta que los presupuestos y las cuentas siguen sin aprobar. ¿Qué importa? Lo esencial no es esto, sino lo otro.

El cabildo de ayer muy interesante: la falta de espacio nos ha obligado á reducir extremadamente, contra nuestra voluntad, el extracto de la sesión, que pueden ver los lectores en primera plana. Muy discreto, muy enérgico y muy ceñido á la ley el discurso del Sr. Branchat; muy francas, muy oportunas, las declaraciones del Sr. Endérica; muy acertadas, y revelando gran conocimiento, las del Sr. Portillo. El dictamen de la Comisión está hecho á conciencia, y merece sincerísimo aplauso.

De festejos que al leerse el programa en el cabildo de ayer, el Sr. Rada hubo de extrañarse, con razon, de que supiera el ayuntamiento, ántes que él y la Sociedad que dirige, los propósitos de esta misma Sociedad. La publicación ha quedado en suspenso, hasta ver lo que resuelven aquella, el Claustro universitario, y otras corporaciones interesadas en el asunto.

Háblase de un nuevo candidato fusienista por el distrito de Alhama. El tiempo, primordial.

**Subastas.** El 3 de abril se subastarán los espartos de los montes públicos de Quéntar, Dilar, Almegijar y Guajar Altar, en 300, 150, 600 y 250 pesetas respectivamente.

**Vacantes.** La secretaría del ayuntamiento de Sorvilan y la del Juzgado municipal de Alcázar.

**Asuntos militares.** Se ha concedido un mes de próroga á la licencia que disfruta el teniente de la comandancia de carabineros de la provincia, D. Faustino García y Saenz de Jubera.

Ha sido destinado á la misma comandancia, el capitán D. Tomás Pérez Bonora.

Al teniente general D. Manuel Andía se le ha autorizado para fijar su residencia en Madrid, en situación de cuartel.

**Ateneo.** Hoy celebra junta general de socios para la renovación de la directiva.

**Robo.** En la casa número 78 de la calle de Molinos, entraron ladrones, abriendo un boquete por la pared medianera, y robaron unas hojas de tocino y un jamon. Se instruye sumaria. Los cacos no han sido habidos.

**Causa célebre.** El 26 del corriente se verá en la Audiencia de Granada, la vista de un célebre proceso, procedente del juzgado de Torrox, y seguido contra José Ramos Cívico y Luisa Sanchez Perez, como presuntos autores del asesinato de doña María Lopez Ruiz, abuela del primero, y á cuyo servicio estaba la segunda. Parece que el móvil del delito fué el robo. El fiscal de S. M. pide la pena de muerte para los dos procesados. La causa se incoó en julio de 1874. ¡Hace diez años! ¡Ventajas del antiguo procedimiento!

**Toros en Maracena.** El jueves se verificó una corrida. Segun nos dicen, al salir el cornúpeto todos los diestros se subieron al olivo, menos el primer espada que sufrió una cogida. Y aquí paz y despues gloria. Parece que hoy habrá otra función.

**Mlle. Anguinet.** Esta noche dá su última sesión la notable prestidigitadora. El programa es muy variado; se rifarán siete lindísimos regalos y se presentará una nueva colección de cuadros disolventes. Será una sesión brillante.

**Música.** Esta tarde, la banda del regimiento de Antillas, ejecutará en el paseo las siguientes piezas: *Paso doble*.—Paragrapo III, overtura.—*La mascotte*, valse.—*Sidonie*, polca.—*Paso doble*.

**Plaza de toros.** A las tres y media comenzará la última función de la *Compañía Brasileña*, que tantos aplausos ha conseguido en Granada. La fiesta se dá á beneficio del notable equilibrista Mano. El programa contiene una novedad: las carreras á pie con obstáculos.

**Otra víctima.** Se ha decretado la suspensión del ayuntamiento de los Ogijares, por faltas segun dice la orden, y, sin embargo, han sido nombrados para el que le sustituye dos concejales de los suspensos. La nueva municipalidad tomó posesion ayer.

**Comisión de depósitos.** Reunióse ayer y asistieron don Lino del Villar, don José Ruiz de Almodovar, don Rafael Rada, don Miguel Sanz de Santiago y don Antonio

Jimenez Medina, aprobándose el expediente de subasta de la casa-pósito de Motril que se remató en 4003 pesetas al contado y á favor de don Francisco Gonzalez Arroyo; la subasta de la casa panera de Almuñecar adjudicada á doña Encarnacion Marques, en 8000 pesetas; y la venta de tres edificios adjudicados al Pósito de La Calahorra, por virtud de ejecución seguida contra los deudores. Vistos los expedientes que presentan los subdelegados respecto de la investigación practicada en algunos pósitos de la provincia, se acordó que en el de Villanueva Mesia informe don Antonio Casar del Moral, quedando los restantes para resolver en la próxima junta. Se aprobaron algunas cuentas, comunicándose los reparos de las que los ofrecen.

**Curso.** Por real orden del ministerio de la Guerra se ha creado un curso de ampliación para los alumnos de infantería y caballería que deseen ingresar en el preparatorio de la Academia general militar.

**Suspension.** La *Gaceta* publica un R. D. fecha 17 del actual, manteniendo la suspensión del ayuntamiento de Huescar, decretada por el gobernador de Granada, quien deberá imponer al secretario el correctivo que merezca segun el expediente.

**Juventud católica.** A las 7 y media de esta noche se reúne esta asociación disertando el catedrático de esta Universidad don Faustino Alvarez de Manzano.

**La Violeta.** Esta noche se verificará una agradable velada en esta sociedad. El prestidigitador Mister Klak dará una sorprendente sesión de magia y encantamiento dividida en tres partes: 1.ª *Milagros, prodigios y encantos*.—2.ª *Viajes á Ultratumba*.—3.ª *Un discípulo de Brahma*.

**Concierto.** A las dos de la tarde se verificará hoy el segundo concierto de la sociedad de profesores que dirige el Sr. Romero, fiesta cuyo programa publicamos ayer y que promete estar animadísima.

**Candidatos.** Dice *El Cronista*, órgano de Romero Robledo:

«En la de Granada presentan su candidatura por la circunscripción los Sres. Agrela y Rodriguez Bolivar, adictos.—Montilla, izquierdista, Almagro, posibilista.

*Albunol*.—Sr. Roda (D. Arcadio), adicto.

*Orgiva*.—Señor Conde de Casa Sadano, adicto.

*Huescar*.—Sr. Dueñas, adicto.

*Loja*.—Sr. Marfori, adicto.

*Alhama*.—Sr. Martos Perez, adicto.

*Guadix*.—Sr. Marqués de Casa Loring, adicto.

*Motril*.—Sr. Gisbert, adicto.

En la mayor parte de los distritos luchará la oposicion.»

**Minas.** El *Boletín* publicará hoy ó mañana el siguiente interesante anuncio:

«Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se previene á los señores mineros que vencido ya con exceso el plazo marcado por instruccion para la presentación por duplicado de las relaciones de productos ó negativas de las concesiones que se hayan en explotación, serán requeridos por comisionados plantones y multados con el 20 por 100 de recargo sobre la cantidad que deban declarar, si para últimos del presente mes dejan de cumplir este servicio.—Granada 21 Marzo 1884.»

**Candidato.** Segun dice *El Cronista*, se presenta candidato á diputado á Cortes por la circunscripción de Almería el industrial y propietario granadino Sr. Gonzalez Vazquez.

**Criterio del gobierno.** Dice un periódico de Madrid:

«Parece que en no pocas provincias, interpretando la ley provincial en un sentido lato, las comisiones provinciales han celebrado, especialmente en la época de quintas, dos y hasta tres sesiones diarias, percibiendo sus individuos por cada una de ellas las dietas que aquella ley señala.

El criterio del Gobierno es opuesto á aquella interpretación, y esto servirá de fundamento para adoptar contra las citadas comisiones medidas de rigor. Hay ministeria les que presumen que, por de pronto, se or-

denará el reintegro de las cantidades por este concepto percibidas por los individuos de las citadas comisiones, y que quizas, si fuere preciso, se emplearán otros procedimientos, todo ello encaminado á conseguir, aunque esto no lo dicen los ministeriales, que las corporaciones provinciales no influyan en el cuerpo electoral al elegirse los senadores, que es el asunto que hoy preocupa al Gobierno.»

**Enfermo.** Lo está, desde anteayer, el alcalde presidente del ayuntamiento de Granada don Rafael Garay. Segun nos dicen, el mal que le aqueja es un fuerte catarro acompañado de calentura. Deseámole pronto y feliz restablecimiento.

**Almuerzo.** El diputado á Cortes por Guadix don Juan Montilla fué obsequiado ayer por algunos de sus amigos con un almuerzo en la Alhambra, al que asistieron los señores Lopez Jofré, Figueroa, Montilla (don Ramon) y Manzano.

**Maestros.** Han sido nombrados: maestro de la escuela de niños de Restabal, don Gonzalo Muñoz Gonzalez; de la escuela incompleta de los Villares, anejo de La Peza, don Francisco Lopez de las Quintas; de la incompleta de niñas de Piñar, doña Antonia Marfil Gonzalez.

**Peatones.** Han sido declarados cesantes los peatones conductores de la correspondencia pública de Guadix á Esfritana, Alcúdia, La Calahorra y Aldeire y de Montefrío á Algarinejo, D. Antonio Hernandez y don Blas Alcántara y Ruiz, siendo nombrados para sustituirles don Antonio Rueda y don Miguel Covaleta Cañada respectivamente.

**Delineante.** Por supresion de plaza, se ha decretado la cesantía del delineante de las obras de la facultad de Medicina de Granada don Ramon Mendoza Roselló.

**Cambio de cátedra.** A solicitud del interesado, se ha dispuesto que el profesor de la Escuela provincial de bellas artes don Manuel Obren, que desempeñaba la cátedra de *Dibujo aplicado á las artes y fabricación*, cese en la misma y se encargue de la de *Dibujo lineal y de adorno*.

**Más derechos de examen.** De Real orden se ha dispuesto que por el examen de cada asignatura, abonen los alumnos de enseñanza privada, 250 pesetas, en el concepto de gastos de secretaría é instruccion de expediente.

**A los estudiantes.** Recordamos á los matriculados en las asignaturas del primer grupo de facultad, que si no exhiben en la secretaría universitaria, antes del 30 de abril el título de bachiller no serán admitidos á examen ordinario. Asi lo dispone el artículo 17 del R. D. de 15 de agosto de 1877.

**Batalla campal.** Anteanoche, dos cabreros tuvieron una refriega con unos gitanos en el camino de Maracena, inmediaciones del Beiro. Los gitanos no se anduvieron por las ramas, pues hirieron de mucha gravedad á sus contendientes, de los cuales uno tiene un balazo en la region facial de la cabeza y otro en la occipital. Este último tambien sufrió una herida de arma blanca en el pecho. Llámense los heridos Isidro Balao Contreras y Nicolás Contreras Balao. La policía ha preso á José Fajardo Gonzalez, Andrés Maldonado Cortés, Antonio Maldonado Fajardo, José Gallegos Martinez y Josefa Garcia Medina, como presuntos autores del delito los cuatro primeros y por acompañarlos la última. Se les ha ocupado una pistola de dos cañones. Los cabreros fueron conducidos al Hospital. El hecho acaeció á las siete de la noche.

## Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22.—Recibido en Granada á las doce de la noche.

**Hoy ha muerto el obispo de Coria.**

**Los presos, con motivo de la conspiración, continúan incomunicados.**

**La cuestion de Andorra se complica.**

**Dominan en los círculos políticos electorales.**

*El Corresponsal.*



## Amores, parricidio y brujería.

Recordarán los lectores una noticia que publicamos en los comienzos de junio anterior, y en la que, laconicamente, porque otra cosa no permitía el secreto de las diligencias judiciales, referimos haberse perpetrado en Píñar, pueblo de esta provincia, cercano a Iznalloz, un crimen espantoso, pues se trataba de un parricidio por envenenamiento. Concluso, según parece, el sumario, y próxima la causa a su vista en juicio oral y público, podemos publicar los detalles que, entonces y después han llegado a nuestro conocimiento por referencias que circulan de boca en boca en la población teatro de tan horrible drama.

Son los procesados Filomena Torres Jimenez, mujer del muerto, y Encarnación Albea (a) La Jarapa, nueva Celestina, con sus puntas y ribetes de bruja, y a cuyo diabólico poder atribuye el vulgo los adúlteros amores sobre que se desarrolla la acción de esta interesante tragedia, de la que es otro personaje principal, aunque según se dice no resulta culpado, un jornalero joven, que se llama Moraguez (a) Cascabel. El envenenado llamábase Francisco Ruiz Chacon, y era hombre fornido, de 50 años de edad, y esposo de Filomena.

Vivían Ruiz y su mujer en santa paz y concordia, exceptuando los pequeños disgustos que siempre surgen en las casas de los pobres, por aquello de *donde no hay harina todo es mohína*, cuando Filomena trabó amistades con la Jarapa, mujer, como hemos dicho, de oscuros antecedentes y tildada en el pueblo por sus inclinaciones a la *brujería*. Ruiz no vió con gusto la sospechosa intimidad, y previno a su mujer que cortase aquellas relaciones; la prevención fué inútil: Filomena se pasaba la mayor parte del día en el domicilio de su amiga, donde concurría también, frecuentemente, Juan Moraguez, el joven jornalero ya indicado.

Y sucedió que un día, de los muchos que se encontraron en la casa de la Jarapa Filomena y Moraguez, este le habló con recato de cosas que no puede oír recatadamente una mujer casada, y ella, que no quería faltar a su deber, rechazó las insidiosas indicaciones del mancebo, resolviendo, allá en su conciencia, no pisar nuevamente los umbrales de la casa donde tan grave peligro corría su buena conducta. La fatalidad, un no sé qué irresistible, atraía sin embargo, a Filomena y la condujo al precipicio. Volvió, reanudó sus visitas, habló nuevamente con Cascabel, y una tarde, la Jarapa que favorecía los propósitos de este, le convidó a comer unas migas, invitando también a Filomena a tomar parte en el modesto banquete.

Y aquí dá principio, según el vulgo y según la creencia de los amantes, lo diabólico del caso; porque, desde el momento en que comieron aquellas migas, nueva manzana del árbol prohibido, creció en sus corazones la llama que tibiamente ardía, estalló el volcán de sus adúlteros deseos y olvidáronse del muro de la honradez que los separaba. La vieja debía leer en aquellos espíritus agitados, y al concluir el almuerzo, se levantó lautelosamente, tomó un cántaro, salió, echó ca llave a la puerta, y, dejando allí a sus amigos, fué por agua... Cuando, trascurridas algunas horas, volvió de la fuente, Filomena y Cascabel la esperaban con ansiedad, ruborosos, agitados y a la vez tristes y contentos. Ella se fué a la casa de su marido y, volvió muchas veces a la de su amiga.

Cierto día, Francisco Ruiz, cada vez más disgustado por las intimidades de su esposa con la Jarapa y por los rumores que circulaban por el pueblo, ofensivos a su decoro, maltrató a Filomena. «Quiero—la dijo—que te parta un rayo, si vuelves a poner los pies en esa casa.»—Filomena sufrió los golpes y lloró en silencio, volviendo sin embargo al domicilio de su amiga. Así continuaron las cosas; el esposo se sintió un día indispuerto y dijo a su mujer que deseaba purgarse. Ella se apresuró a complacerle, y preparando la purga, con auxilio, según se dice, de la Jarapa, se la dió a su marido. No pasaron muchos instantes después que este la bebió, cuando sintió espantosos ardores y terribles punzadas en el estómago.

—Me siento muy malo—dijo.

Y como su mujer sonriera, al escuchar sus palabras, repitió:

—No te rías, que voy a morir—y, sobrecoído de una especie de convulsión, cayóse de la cama al suelo. Entonces la mujer llamó a la cura para que lo confesase.

Poco después, Francisco Ruiz exhalaba el último aliento, y de la autopsia del cadáver, por mandato judicial practicada, resultó que había fallecido envenenado con arsénico.

Concluso el sumario, parece que el Fiscal de S. M. califica el hecho de parricidio según lo define y pena el artículo 417 del Código, y de autores responsables a Filomena Torres Jimenez, esposa de la víctima, y a la Jarapa por haber suministrado el veneno con que se consumó el crimen, pidiendo, en sus conclusiones, de conformidad con la regla primera del artículo 81 del mencionado Código, la pena de muerte para ambas, y la indemnización de 5000 pesetas a los herederos del difunto. La vista de este proceso se anunciará muy en breve, debiendo verificarse en la audiencia de Granada. Según se dice, el digno fiscal don Luis Lamas y Varela asistirá personalmente al juicio.

## Proyecto de adorno en Bibarrambla.

En el programa de fiestas del Córpus aprobado ayer por el cabildo municipal, se incluye, respetando tradicional costumbre, la antigua fiesta en Bibarrambla, origen de todas las diversiones populares con que se celebra el Córpus en nuestra ciudad desde el reinado de Fernando y de Isabel, hasta nuestros días.

En anteriores épocas, cuando no había paseos en donde celebrar veladas, cuando el programa se reducía a otros límites trazados por las costumbres populares, las prácticas sociales y las necesidades de aquellos tiempos, las fiestas nocturnas en Bibarrambla revestían grandísimo interés y de ello son bien clara prueba algunos detalles tradicionales e históricos—como por ejemplo, los sitios destinados a la Real Chancillería y a otras corporaciones en la galería que rodea la plaza,—que más ó menos modificados por las costumbres y el tiempo, han llegado hasta nosotros.

Cuando en nuestros días contemplamos la noche de la velada la estensa y elegante plaza trasformada con pobres lienzos, que trabajosamente dan idea de una decoración arquitectónica, en algo que recuerda lo de ayer; cuando vemos aquellas escasas y mortecinas luces que pretenden alumbrar los adornos de Bibarrambla y los rostros de la escasa concurrencia; cuando reparamos que ni aún oropeles semejan aquellas humildes telas y maderas, más propias de plaza de apartado pueblo que de ciudad tradicional e histórica, vienen a nuestra memoria los recuerdos de ayer: los reconstruimos en la imaginación y nos figuramos ver esbeltas pilastras que sostienen elegantes arcadas, cuyo más preciado adorno son cuadros originales de aquellos famosos maestros de la escuela granadina; centenares de luces que lanzan brillantes reflejos sobre los adornos y las notables obras pictóricas; un altar que parece trasladado de suntuosa y colosal basílica; damas de deslumbrante belleza luciendo ricos trajes y seguidas de sus dueñas y escuderos; el Real Acuerdo con sus severos vestidos y sus insignias del poder judicial ocupando sus sitios en la plaza junto a otras corporaciones no menos respetables; el Senado granadino presidiendo la fiesta desde la Casa-miradores, obra primorosa de Diego de Siloe que desapareció ya; apuestos caballeros; villanas hermosísimas; traviesos estudiantes, fanfarrones soldados; un pueblo entero que se agita, en fin, en la amplia plaza y en la galería, en tanto que las músicas características de aquellos tiempos interpretan sus más brillantes y españolas tocatas. Los amores; los discretos a hurtadillas; las frases de admiración pronunciadas ante las maravillas que la plaza ostenta por sencillos lugares; las travesuras de los estudiantes; la variedad de los vestidos, todos los detalles, en una palabra, completan aquel hermoso conjunto.

Hoy... ¿a qué describir lo que en Bibarrambla sucede? Lo vemos todos los años y todos los años lo decimos.

La antigua tradición que esa velada representa la hace digna de respeto; no lo olvide el ayuntamiento y la comisión encargada del adorno.—Ahora, pidiendo se nos dispense la digresión, describiremos el primer proyecto de adorno que ha llegado a nuestras manos, y acerca del cual no hemos de emitir juicio, a fin de que nuestras apreciaciones no puedan pesar en el ánimo de persona ó comisión alguna.

El autor del proyecto es D. Antonio García Sánchez. La decoración en general, pertenece al estilo del Renacimiento, cuando la influencia italiana destruyó entre los arquitectos granadinos los rasgos de los estilos gótico y mudéjar.

La traza general de la decoración de la galería es corintia, y los adornos todos del Renacimiento. Sobre pedestales se levantan las pilastras, que en oscuro fondo dejan ver adornos propios del estilo, combinados artísticamente con trapeos y medallones, y que aparecen cortados por grandes cartelas que se destinan a los cuadros cómicos ó carcos. Sobre las pilastras y los arcos rebajados que forman las puertas, descansa un friso, en donde se prolonga el empujamiento formando unos medios relieves; entre estos y las molduras horizontales, véanse unos casetones que interrumpen grandes medallones, en cuyo centro se colocarán retratos en busto, de granadinos célebres. Termina el friso con una crestería apropiada al adorno.

El altar se levanta sobre un cuadrado de doce metros, que aparenta ser de sillería y que termina una crestería. Tiene el altar dos cuerpos: fómalo el primero un zócalo cuadrado, que decoran brillantes adornos sobre fondo oscuro y cuatro medallones con los bustos de los Evangelistas; remata este zócalo

una balaustrada que sostienen ocho pedestales, que a su vez sustentan jarrones con flores. El segundo cuerpo es octogonal; sus cuatro lados más salientes, están adornados con atributos eclesiásticos y sirven de pedestal a unos flameros y los otros cuatro responden al estilo que en toda la decoración impera combinados sus adornos con las hojas y el fruto de la vid. Sobre este cuerpo descansa una escalinata y el tabernáculo, que lo constituyen cuatro pedestales que sostienen diez y seis columnas en grupos de a cuatro, una cornisa y una cúpula a que sirve de remate la estatua de la Fe.

El alumbrado está distribuido en esta forma: exterior de la galería, 3.552 luces; interior, 96; altar, 1.050; jardines que rodean a este, 360.

El autor presupuesta la obra en 9.000 pesetas, y estima la propiedad del proyecto y dirección de los trabajos, en 250.—V.

## CHARADA.

*Dos prima tertia no existe,  
sino en leyendas fantásticas;  
pero si existe mi TODO  
con mujeres que arrebatan,  
y más que una prima tertia  
pueden hechizar a un alma.*

Solución a la de ayer: MUR CIB-LA GO.

## Cartera oficial.

**Boletín Oficial del día 22.** GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—D. José Muñoz Laserna, ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina de amianto llamada «Los tres Luises», en La Peza, y D. José M. Vera, la de 12 de la plomiza, «San Francisco», en Turon.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA.—Clases pasivas.—Anunciando la forma en que han de pasar estas clases la revista periódica personal que dispone la ley se verifique en el próximo mes de abril.—En otro lugar publicamos con detalles esta disposición.

AYUNTAMIENTOS.—Puebla D. Fadrique, Cogollos Vega, Beas de Guadix, Jerez y Colomera, proceden a la rectificación de sus ayuntamientos.—Huéscar, Sorvilan y Jayena, publican rectificas las listas electorales.

**Ayuntamiento de Granada.** El soldado que fué del primer Regimiento de Infantería de Marina José Hueso Fernandez, se presentará en la Secretaría Municipal, a recoger un documento que le pertenece.

**Servicio de la Plaza para el 23 de marzo 1884.** Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Tadeo Canino Alvarez, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 3: capitán de Cuba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, a la una en la Caja de Reclusas, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Bolsa de Madrid del día 21.** Ultimos precios.—4 por 100 interior perpetuo, 62'20; Idem exterior, 62'15; 2 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 74'35; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 262'00.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1371 fanegas; entrada de hoy, 1221. Total existencia de ayer, 2592.—Venta: A 11 pts. 50 cént. la fanega, 19 fanegas.—A 11 pts. 75 cént. la id., 36 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 87 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 173.—A 12 pts. 50 cts. la id., 165 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 69 id.—Total vendido, 549 fanegas.—Balance: Existencia, 2592 fanegas.—Vendido, 549 id.—Sobrante para hoy, 2043.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. a 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 00 cts. a 10 pts. 50 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 céntimos a 11 pts. 00 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 50 pts. a 11 pts. 00 cts.—Guijas, de 10 pts. 50 cts. a 10 pts. 75 cts.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 23.—Carnero, 1'59. Vaca, 1'75. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## Cultos.

**Día 23.**—Domingo 4.º de Cuaresma, y San Vitoriano y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Hermanas de los Pobres; a las nueve misa cantada, a las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la iglesia de la Encarnación, a las cinco, rosario, sermon y novena de Ntra. Sra. de la Anunciación.—En la Catedral, a las ocho, rosario y a las nueve misa mayor, en la que predica el señor Canónigo Magistral.—En San Justo, las Carmelitas, Santa Escolástica, Santa Catalina, Zafra, Santa Paula, la Piedad, Santa Isabel, San Juan de Dios y Capuchinas, rosario y ejercicios y en esta última predica D. Emilio de la Rosa.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, ejercicios de devoción a San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Encarnación.

## Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

21 de Marzo de 1884.

La prensa necesita constantemente temas nuevos con que llenar sus columnas y distraer el ánimo de sus lectores; de modo que cuando no hay noticias se inventan y se urden y traman cosas que den juego y presen animación a la polémica cotidiana. A este género pertenece la circular que *El Diario* de Barcelona, ayer llegado a Madrid, publica como dirigida por el gobierno a los gobernadores.

Averiguado el caso resulta que ha sido una broma del periódico catalán, porque los documentos publicados son los que dió a luz el gobierno del Sr. Castelar en 1873, siendo ministro de la Gobernación, autor de la circular, el Sr. Maissonnave. Al publicarse ahora como obra de los conservadores han sido ambos escritos amargamente censurados por muchos periódicos que cayeron en el lazo, como *El Correo*. *La Iberia* y otros muchos que llegaron a creer la cosa obra de Romero Robledo. Ya anoche se supo la verdad, y era de ver la risa de unos y lo corridos que quedaron los que creyeron de buena fé el ardid de *El Diario*, que se cree obedeció a insinuaciones de Madrid.

Anoche se rió mucho en Gobernación con este motivo, que ya hoy explican los periódicos de la mañana que se enteraron a tiempo. Romero Robledo estaba de muy buen humor, y cuando esto sucede los candidatos se despachan a su gusto y obtienen de aquel departamento lo que desean. La concurrencia de candidatos disminuye constantemente y ya va quedando el despacho de Gobernación reducido a sus verdaderos límites, a los que tiene de ordinario, a los amigos íntimos del ministro. Sin embargo, como la batalla por los puestos de senadores se recrudece, sigue siendo el gabinete ó salón rojo, horno encendido donde se cuecen candidatos y candidatas.

Nada nuevo de la causa que se sigue por conspiración. Los presos continúan comunicados y nada se sabe con certeza de lo que de sí arroja el sumario; pero la voz general es que no resulta nada grave y que la cosa no pasará a mayores. Sin embargo sigue la misma actividad, pues a pesar del cambio de fiscal esta no ha sufrido detención alguna. Ignóranse las causas que han motivado el cambio de fiscal. Tampoco ha habido más prisiones, ni se espera que las haya ya. Las oposiciones atacan implacables al gobierno dando el nombre de plancha fenomenal a lo ocurrido.

Después de estos perfiles, nos quedamos sin nada llamativo en la cartera. La *Gaceta* no contiene disposición de mayor bulto, una competencia, indultos de Gracia y Justicia, dos decretos de personal de Guerra, y una R. O. de Hacienda aprobando la instrucción y programa, y nombrando el tribunal para las oposiciones a las plazas de contadores oficiales, auxiliares y aspirantes del tribunal de Cuentas.

Algo entretiene lo de las cesantías de los 27 escribientes de Guerra. También ocupa la atención lo referente al ayuntamiento de esta Corte, de cuyo cuerpo administrativo se afirma que no será suspendido en masa, ni siquiera se llegará a lo que se ha hablado respecto de unos 17 concejales. Esto mismo puede decirse de la diputación provincial.—El movimiento intelectual muy animado; todas las noches abren sus salones diversos centros científicos y literarios y las conferencias y las discusiones dan alta idea de la cultura de este pueblo.

Las anunciadas crisis de los gobiernos de Italia é Inglaterra dan que hablar. La retirada de Gladstone es evidente y si se confirma la noticia de haber sido preso por los rebeldes sudaneses el general Gordon y decapitado, la opinión acabará por derrotar al ministerio, hoy con grandes dificultades para vivir por el dualismo que lo mina no solo en esta cuestión sino en otras muchas interiores y exteriores. Lo mismo es preciso decir de Italia.—F.

## A los agricultores de Granada.

La casa que suscribe, celosa de mejorar siempre las condiciones de sus **Guanos concentrados**, ofrece hoy a los agricultores sus Guanos especiales para **cañamos**, notablemente reforzados, sin la menor alteración de precio: un rápido desarrollo de la planta y una finura y firmeza extraordinaria de la fibra se siguen al empleo de nuestros Guanos, resultando una hilaza de calidad y precio superior.—Habiéndonos pedido por algunos de nuestros amigos nos ocupásemos en traerles **azufre sublimado puro** para las viñas en condiciones económicas, hemos creído nuestro deber hacerlo, y como consecuencia ofrecemos a los vinicultores un riquísimo **azufre puro, sublimado, sin la menor adulteración**, a un precio que, dada su clase, nunca se ha cotizado, ó sea a reales 2-11/24 fuera de puertos, en la cacería de la Cartujilla (próxima a Maracena.) Oficinas, San Anton, 25.

R. GARNIER Y C.ª



## SECCION DE ANUNCIOS.

## UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA  
COMPAÑIA FABRIL SINGER.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

## El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de alfileres, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

## TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

## HACEN DE

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

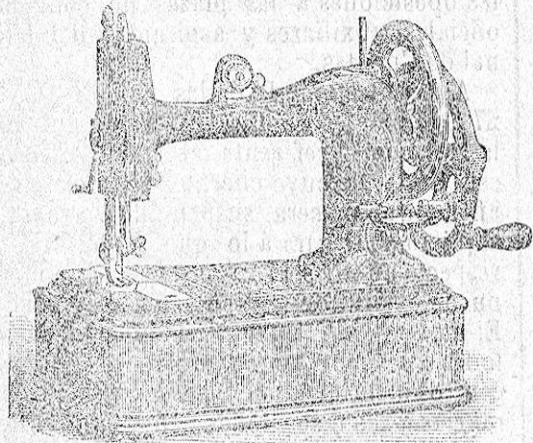
## LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER,

se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

**La Granadina.** Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, flecos las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/4 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.



## MÁQUINAS PARA COSER

## LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. G. Wilson, de id.—De Elin Horro, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

**OCASION.** Se venden con ventaja, una góndola Brek, enteramente nueva, de sólida construcción y elegante echura, con forro de paño ayosa, y una carretela de uso, en perfecto estado y completa solidez. Taller del paseo del Salón, darán razón.

**COLCHONERO.** Uno que acaba de llegar a esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vateados y sin vatear, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

**MADERA** de chocho de todas clases, por cuenta del cosechero, en Santa Fé, calle Real, núm. 41.

**ANUNCIO IMPORTANTE.—SE** traspaña la acreditada perfumería inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

GRAN BAZAR DE MUEBLES  
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujías y un excelente surtido de taquetes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

## CHOCOLATES.

Caracas 7.

MADRID.



## VENANCIO VAZQUEZ

(Calle de Fernando de la Torre, Plaza de Nicolás I.º, MADRID)

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios: 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

**BAZAR DE ORIENTE.** Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlín. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmaritas, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peñinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos de tréfilos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

**LIBRERIA MADRILEÑA** Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**LA NUEVA FUNERARIA** 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende cuenco de uva para pasto de animales, a 10 rs. fanega. Carrera de Darro, 58.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,  
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 106 349 768 47 Rvn.  
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.951.621 68.

Oficinas: Olazaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

**MODISTA.** Con prontitud, perfección y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

**SE VENDE UNA CASA** principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente a la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15 2.º.

## LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para: antos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

**SE** alquila una casa principal con jardín y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42. Las llaves, posada de Patanzas.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**REUMA, PARALISIS, GOAA,** relajación de c. d. r. s., ciática, dolores nerviosos y de costado. Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dabdy. Sobrano y acreditado remedio recomendado por la prensa médica y usado diariamente por los médicos más notables. Aceptado en diferentes hospitales, entre otros en el Real Hospital de Atocha. Son infinitos los enfermos que todos los días se curan con el Bálsamo Dabdy, y en quienes han sido ineficaces los demás medios de la ciencia, incluso los baños minerales. Es indispensable usarlo en la convalecencia de todas las enfermedades, friccionando las articulaciones para recobrar inmediatamente las fuerzas. También es útil cuando se quiere llamar a la piel cualquier humor que se ha retirado de la misma. En todos los casos citados lo emplean distinguidos médicos con inmejorables resultados, obteniendo curas prodigiosas. En el extranjero se hace gran consumo del Bálsamo Dabdy, lo que prueba su mucha importancia. Su autor fué primer médico y Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el Gobierno. Se expende en Madrid a 14 rs. frasco, en las farmacias calle de Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92; Jacometrezo, 4; Puencarral, 32, y o ras. En provincias, en las principales farmacias y droguerías bien surtidas. Y donde no le hay, se remite certificado por el correo, remitiendo al autor Dr. Abad, 20 reales en libranzas ó sellos, calle del Pacífico, núm. 13, Madrid, a donde se dirigirán los pedidos. Se descuenta al por mayor.

**NUEVAS MÁQUINAS** Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta a plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado a las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone a disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

**AMA DE CRIA.** Una con leche fresca, de los padres. Vive, calle Rey Chico, 28, parroquia de San Cecilio.

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles y cuadros, en la calle del Correo Viejo, núm. 5.

## NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támezis, armures, paños de verano para mantos de sacerdote, lanilla vueta de 8 1/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, a 7 y 1/2 reales.

## CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, satenes, tricots, gurges y castores negros que, procedentes de Sedán se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aekinson.

**La Soledad** Depósito de Atades de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

**SE ALQUILA** Una casa calle del Moral, de la Magdalena, número 38. Tiene cochera, cuadra y torre. Darán razón en dicha calle núm. 42.